

# Consejos Prácticos para el uso del Certificado de Seudónimo

# Consejos Prácticos para el uso del Certificado de Seudónimo

**El certificado de Seudónimo** se crea con el objetivo de que se sustituya el número de DNI por otro código identificador. Manteniendo las garantías de **seguridad y confidencialidad**. El certificado de seudónimo **se emite en la misma tarjeta** que tengamos junto con el **Certificado de Empleado Público y/o el de Persona Física**.

En esta guía de consejos prácticos aprenderás...



Uso del Certificado de Seudónimo



Cambiar el PIN de la Tarjeta Criptográfica



Desbloquear la Tarjeta Criptográfica



Qué hacer en caso de pérdida

# Consejos Prácticos para el uso del Certificado de Seudónimo



## Guarda la hoja informativa de la FNMT



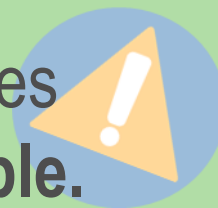
Recibirás una hoja informativa de la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** que incluirá:

- La tarjeta criptográfica
- El PIN de la tarjeta
- El código de desbloqueo

¡Guárdala bien, te será necesaria en caso de desbloqueo o pérdida del PIN!

**¡Recuerda!**

La tarjeta Criptográfica es personal e intransferible.



# Consejos Prácticos para el uso del Certificado de Seudónimo



## Usa el certificado solo para firmar



Podrás utilizar el Certificado de Seudónimo para firmar en aplicaciones como Portafirmas y Visor.

### No utilizar para...

El Certificado de Seudónimo no se usa para acceder a las aplicaciones.



# Consejos Prácticos para el uso del Certificado de Seudónimo



## Cambia el pin de la tarjeta criptográfica



**Cambia el pin de tu tarjeta** para garantizar la **seguridad y confidencialidad**. Para ello deberás insertar tu tarjeta criptográfica FNMT en el lector de tarjetas y seguir estos pasos:

- 1 En tu equipo, deberás acceder al apartado: Inicio / Programas / FNMT-RCM / Utilidades / **Cambio de PIN**.
- 2 A continuación, te aparecerá un asistente para cambiar el PIN.
- 3 Deberás pulsar en siguiente y escribir el nuevo PIN.

**¡Confirma y el pin de tu tarjeta se habrá cambiado correctamente!**

# Consejos Prácticos para el uso del Certificado de Seudónimo



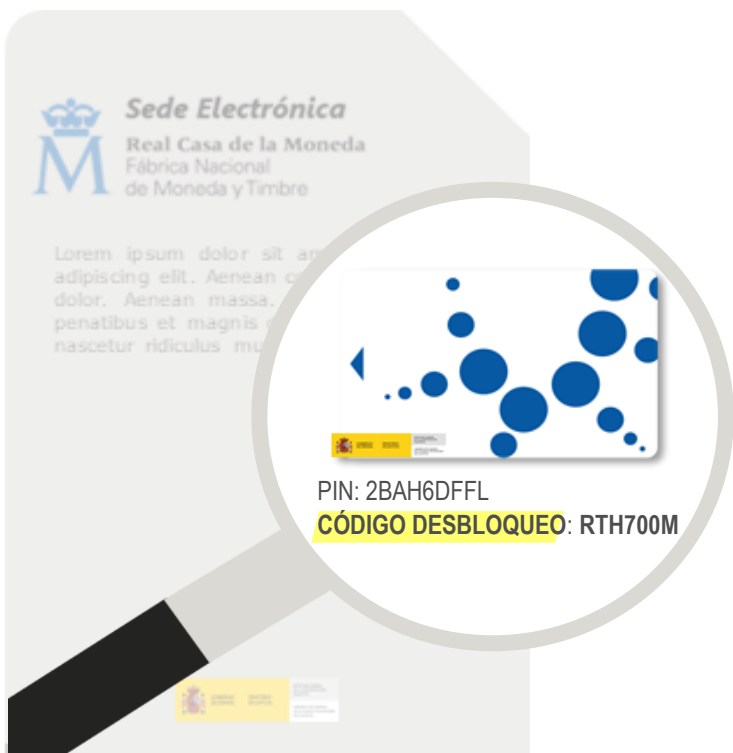
## Desbloquea el pin de tu tarjeta

Si no recuerdas el pin de tu tarjeta criptográfica puedes desbloquearla. Para ello será necesario tener el **código de desbloqueo que encontrarás en la hoja informativa** que se entregó junto con la tarjeta. Sigue estos pasos para desbloquear el PIN de tu tarjeta:

- 1 En tu equipo, deberás acceder al apartado: Inicio / Programas / FNMT-RCM / Utilidades / **Desbloqueo de Tarjeta**
- 2 Te aparecerá el asistente para desbloquear la Tarjeta.
- 3 A continuación, te solicitará el **código de desbloqueo**
- 4 Deberás pulsar en siguiente e introducir el nuevo PIN.

**¡El pin de tu tarjeta se habrá desbloqueado correctamente!**

La hoja informativa de la FNMT contiene un **código de desbloqueo** que es **único para cada tarjeta.**



# Consejos Prácticos para el uso del Certificado de Seudónimo



## Qué hacer en caso de pérdida de la hoja FNMT

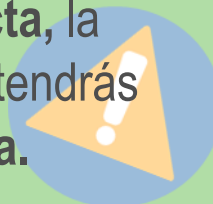


Si pierdes la hoja con el código de **desbloqueo** ponte en contacto con el **CAU del Ministerio de Justicia**, a través del teléfono:

**902 999 724**

¡No intentes desbloquear la tarjeta!

Si introduces el código de desbloqueo **tres veces de forma incorrecta**, la tarjeta quedará inutilizada y tendrás que **sustituirla por otra nueva**.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS  
DE LA JUSTICIA